

TAREAS EDITORIALES



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.



**PRIMER
TRIMESTRE 2025**

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

La violencia política en razón de género es un fenómeno que afecta de manera significativa a las mujeres en el ámbito político, limitando su capacidad de participación plena y efectiva en los procesos democráticos. En México, a pesar de los avances en materia de derechos políticos y de género, la violencia política de género sigue siendo una barrera considerable que obstaculiza la igualdad sustantiva en la política. La violencia política en razón de género se entiende como aquellas acciones, de carácter físico, psicológico, económico, sexual o simbólico, que buscan minimizar, coartar o eliminar la participación política de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Estos actos no solo se presentan en el ámbito electoral, sino también en el ejercicio de cargos públicos y en el ámbito de las redes sociales, donde las mujeres políticas enfrentan campañas de odio y acoso sistemático.



Según el Instituto Nacional Electoral (INE), las mujeres que participan activamente en la vida política, como candidatas, diputadas, senadoras o incluso en cargos menores, son objeto

de agresiones que van desde ataques físicos hasta la difamación en medios digitales. Esta violencia se ha intensificado en los últimos años con el auge de las redes sociales, donde las mujeres políticas se convierten en blanco de amenazas, ataques sexuales y comentarios sexistas.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

El contexto de la violencia política de género en México:

La violencia política en razón de género en México se ha convertido en un tema central de la agenda política y social del país. La violencia no solo se da en el marco de elecciones, sino que tiene un carácter sistémico, que se perpetúa a través de las estructuras institucionales, sociales y culturales que históricamente han marginado a las mujeres. La violencia política de género se manifiesta en una amplia gama de acciones: **desde la violencia psicológica y las amenazas directas hasta el acoso y la violencia digital.** En este contexto, los partidos políticos y las instituciones electivas, a pesar de que en muchos casos promueven la paridad de género, siguen siendo actores que, en ocasiones, reproducen mecanismos de exclusión y violencia hacia las mujeres.



El INEGI (2022) reporta que más de la mitad de las mujeres políticas han experimentado algún tipo de violencia política durante su trayectoria. Este fenómeno se ve potenciado por las características del sistema político mexicano, donde los espacios de poder se encuentran dominados principalmente por hombres.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

La cultura patriarcal, que sigue imperando en diversas instituciones, también se extiende a algunos partidos políticos, donde las mujeres son frecuentemente vistas como un sector secundario o subordinado dentro de las estructuras de poder. Las mujeres que se atreven a desafiar estas estructuras enfrentan todo tipo de agresiones, que van desde la invisibilización de sus propuestas hasta ataques directos contra su integridad física y emocional.



Los tipos de violencia política de género:

La violencia política de género se manifiesta en diferentes formas que afectan de manera directa la participación política de las mujeres. Entre los tipos más comunes se encuentran:

1.Violencia física y sexual: Las mujeres políticas en México han sido víctimas de agresiones físicas y sexuales en su ejercicio del cargo. Esto puede ir desde golpes y amenazas de muerte hasta ataques sexuales durante la campaña electoral o en el desempeño de sus funciones.

2.Violencia psicológica: Las agresiones psicológicas, que incluyen ataques de difamación, amenazas constantes, rumores falsos y humillaciones públicas, son comunes en la vida política de las mujeres. Este tipo de violencia tiene un impacto profundo en la salud mental de las mujeres y puede llevarlas a abandonar su carrera política.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

3. Violencia digital: En los últimos años, el aumento de las redes sociales ha proporcionado un nuevo espacio para la violencia política de género. Las mujeres políticas son blanco de campañas de odio en línea, donde se difunden amenazas, desinformación y contenidos sexistas con el fin de destruir su imagen pública y deslegitimar sus capacidades.

4. Obstaculización institucional: A menudo, las mujeres enfrentan dificultades dentro de las estructuras políticas tradicionales, como el machismo institucional en los partidos políticos, la falta de apoyo para el desarrollo de sus campañas o la discriminación dentro de los espacios de toma de decisiones.

¿Quién ejerce la violencia política de género?

Tradicionalmente, los perpetradores de violencia política han sido individuos de las mismas estructuras políticas, como adversarios políticos, militantes de partidos rivales o incluso compañeros de partido que se sienten amenazados por la presencia de mujeres en espacios de poder. Estos individuos ejercen violencia verbal y física para desalentar la participación política femenina, generando un clima de hostilidad y represión.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

Sin embargo, los perpetradores de violencia política no se limitan únicamente a actores dentro de las estructuras políticas. En muchos casos, los medios de comunicación, especialmente los digitales, juegan un papel fundamental en la perpetración de violencia política de género. Las mujeres políticas son constantemente atacadas en redes sociales mediante campañas de desprestigio, acoso digital y comentarios sexistas. En este sentido, la violencia política en las redes sociales se ha convertido en una herramienta poderosa para desacreditar a las mujeres, ya que sus opiniones y posturas políticas suelen ser descalificadas no por sus argumentos, sino por su género. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021), los perpetradores de violencia digital pueden ser ciudadanos anónimos, organizaciones de poder o incluso actores políticos que buscan mantener el control de los espacios de poder.



Los partidos políticos también deben ser considerados entre los actores responsables de la violencia política de género. Aunque en teoría estos partidos deben promover la inclusión de las mujeres en las decisiones políticas, la realidad es que muchas veces se limitan a asignar cargos simbólicos sin otorgar a las mujeres la verdadera capacidad de decisión. Además, las dinámicas internas de los partidos políticos siguen siendo predominantemente masculinas, lo que facilita la reproducción de formas de violencia y exclusión.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

Mecanismos de prevención y sanción:

Para hacer frente a la violencia política en razón de género, es crucial implementar mecanismos institucionales que no solo sancionen a los perpetradores, sino que también ofrezcan un entorno de protección para las mujeres. El INE ha desarrollado diversas estrategias para prevenir y atender los casos de violencia política de género, incluyendo la creación de protocolos de actuación ante denuncias de violencia y la sensibilización a través de programas de capacitación para partidos políticos y candidatos. Sin embargo, estas iniciativas necesitan ser ampliadas y fortalecerlas para garantizar que las mujeres puedan participar sin temor a represalias.

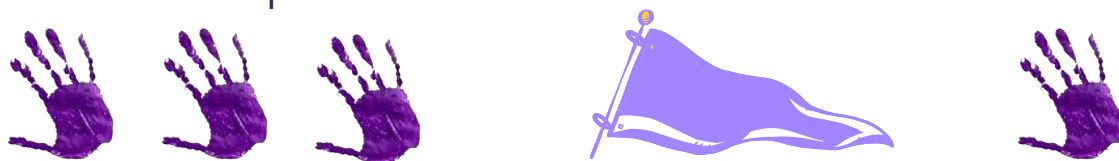
Por otro lado, la sociedad civil también juega un papel fundamental en la lucha contra la violencia política de género. Diversas organizaciones de mujeres han venido realizando campañas de sensibilización y empoderamiento, instando a las mujeres a denunciar las agresiones que enfrentan. Además, estas organizaciones abogan por reformas legislativas que reconozcan y sancionen de manera efectiva la violencia política de género, proporcionando un marco legal más robusto que incluya las nuevas formas de violencia digital y mediática.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

La UNAM (2021) destaca la importancia de realizar campañas de sensibilización en todos los niveles de la sociedad, desde las aulas hasta los medios de comunicación, con el fin de erradicar las prácticas machistas y promover una cultura política inclusiva. Además, la implementación de reformas legales que reconozcan de manera explícita la violencia política de género es un paso crucial para asegurar que este fenómeno sea tratado como un delito específico y se le otorgue la gravedad que merece. Las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por ejemplo, deben ser amplificadas para incluir medidas concretas para las mujeres que sufren violencia política en el contexto electoral.



Un aspecto crucial en la lucha contra la violencia política en razón de género es la necesidad de contar con un marco normativo robusto y coherente que proteja los derechos políticos de las mujeres. Según la ONU Mujeres (2018), la violencia política de género no solo limita la participación política de las mujeres, sino que también socava la democracia misma, pues impide que se logre una representación equitativa. En el contexto mexicano, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha documentado la creciente incidencia de este tipo de violencia, especialmente en el ámbito digital, donde las agresiones suelen ser más virulentas y difíciles de rastrear (INE, 2023). La creación de políticas públicas que combinen la prevención, sanción y reparación de daños es esencial para garantizar un entorno libre de violencia.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

Tal como sostiene la UNAM (2021), es necesario adoptar enfoques que involucren tanto la sensibilización en el ámbito político como la capacitación de autoridades y actores políticos sobre la naturaleza de la violencia política de género, para que se desarrollen respuestas más efectivas.

Finalmente, la lucha contra la violencia política en razón de género debe ser un compromiso compartido entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y la ciudadanía. Solo mediante una acción coordinada y un enfoque integral será posible erradicar este fenómeno y garantizar que las mujeres puedan ejercer su derecho a participar plenamente en la vida política sin miedo a represalias o violencia. La construcción de una democracia verdaderamente equitativa y justa requiere de un compromiso con la erradicación de la violencia política de género y la promoción de la participación activa de las mujeres en todos los niveles del poder político.

REFERENCIAS:

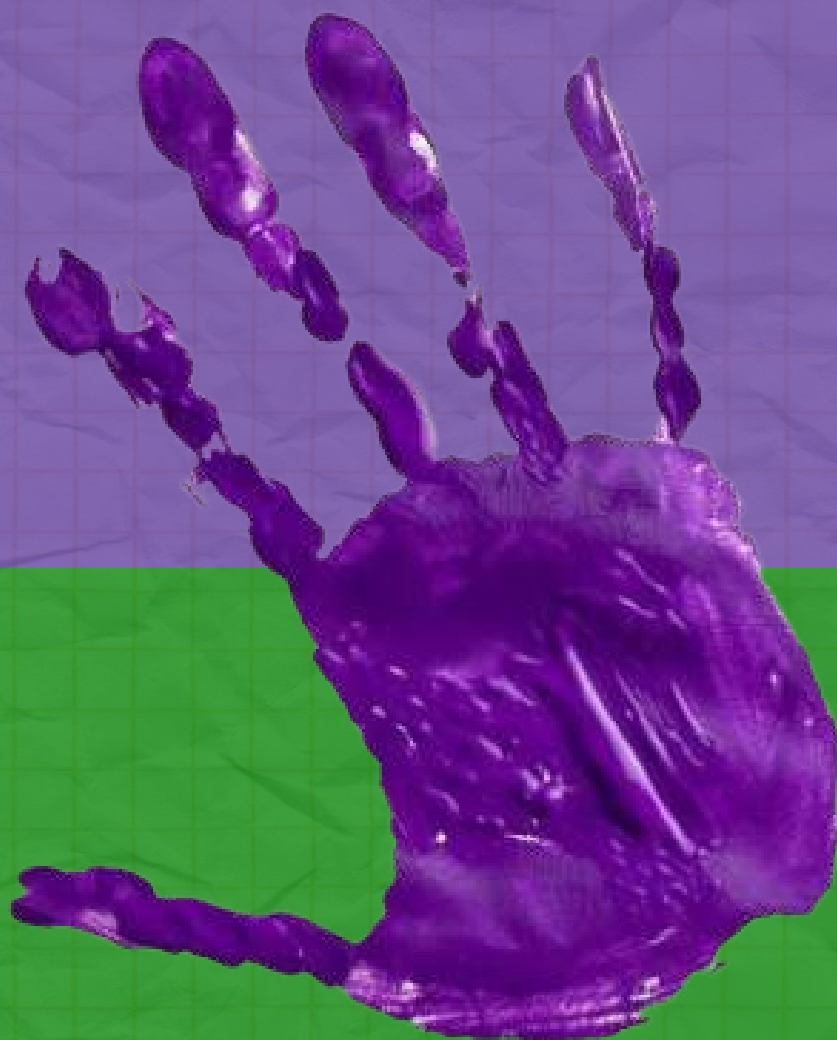
- INE (2023). Informe sobre la violencia política en razón de género en México. Instituto Nacional Electoral.
- ONU Mujeres (2021). La violencia política contra las mujeres en el ámbito digital. Organización de las Naciones Unidas.
- OMS (2021). La salud mental y el impacto de la violencia sobre las mujeres en la política. Organización Mundial de la Salud.
- UNAM (2021). La violencia política en razón de género y su impacto en la participación femenina. Universidad Nacional Autónoma de México.



TAREAS EDITORIALES



BOLETÍN DE DIVULGACIÓN



**PRIMER
TRIMESTRE 2025**